

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a “La Peña de Cañada”, a desarrollarse en la Comuna de Cañada de Río Pinto en la provincia de Córdoba, el día 5 de abril de 2025, con el objetivo de respaldar la cultura y la música provincial.

María Cecilia Ibañez

FUNDAMENTOS:

Sr./a. Presidente:

Motiva la presente declaración el reconocer la cultura musical de la provincia de Córdoba durante la Peña de Cañada a desarrollarse el próximo 5 de abril en la Comuna de Cañada de Río Pinto.

La Peña de Cañada se presenta con actividades musicales y culturales para toda la familia, con la participación de conjuntos y artistas musicales de renombre en la Comuna de Capilla de Cañada de Río pinto y localidades vecinas, en celebración de la cultura y música regional.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Cecilia Ibañez